

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 20 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en los términos municipales de Iznatoraf y Villanueva del Arzobispo (Jaén). (PP. 3098/2018).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 15.11.2018 de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Comunidad de Regantes Torafe, para el Proyecto denominado de «Consolidación y Mejora de regadío», en los términos municipales de Iznatoraf y Vva. del Arzobispo (Jaén) (Expte. AAU/JA/0066/17). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 20 de noviembre de 2018.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.